

FOLIO

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Compareció	Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

ENRIQUE	GONZALEZ	AGUILAR
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
	15/07/1963	AGUASCALIENTES
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

			MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
			MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

Anotaciones Marginales	Certificación
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada con fundamento en los artículos 32, 38, 41 y 48 del Código Civil del Estado de Aguascalientes vigente y el artículo 2 fracción XII, 4 inciso d), fracciones XIV y XXIII del Reglamento de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A LOS 15 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024. DOY FE.

Firma Electrónica Avanzada

Código QR



Código de Verificación

LIC. ADOLFO SUAREZ RAMIREZ

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://covar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

CEDULA

1691137

TITULO

REGISTRADO A FOJAS 023-39

DEL LIBRO A169

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADÉMICOS



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1691137

EN VIRTUD DE QUE ENRIQUE
GONZALEZ AGUILAR

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 12 DE MAY DE 19 92

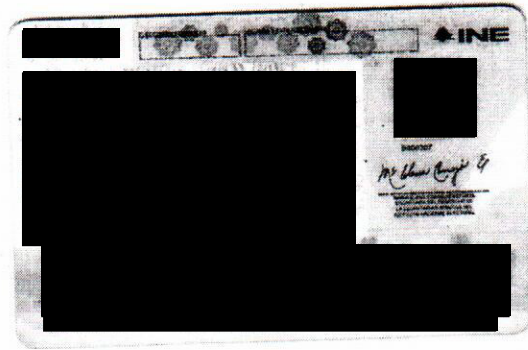
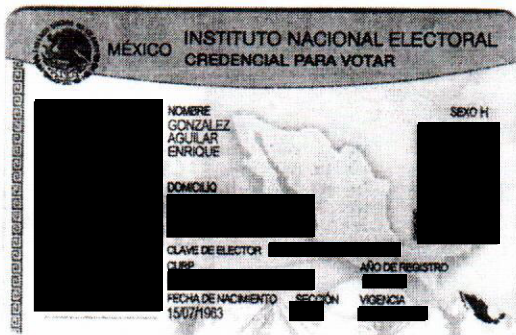
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.

-YO, LICENCIADO JESÚS ARMANDO AVILA GUEL, NOTARIO PUBLICO
NUMERO NUEVE DE LOS DEL ESTADO, **CERTIFICO**: QUE LA PRESENTE
COPIA FOTOSTATICA ES SACADA DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA,
LA CUAL COMPULSE, COTEJE Y A LA QUE ME REMITO.- SE EXPIDE ESTA
COPIA CERTIFICADA A PETICION DEL LICENCIADO **ENRIQUE GONZALEZ
AGUILAR** A QUIEN CONOZCO.- HABIENDO LEVANTADO EL ACTA
CORRESPONDIENTE BAJO EL NUMERO 37,596 DEL VOLUMEN 1051
ROMANO, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2019, DE MI PROTOCOLO, Y DE LA
CUAL ANEXO UN TANTO AL APENDICE DE LA MISMA, BAJO LA LETRA "D "
DOY FE. -----

--- AGUASCALIENTES, AGS., A 15 DE MAYO DE 2019.





-YO, LICENCIADO JESÚS ARMANDO AVILA GUEL, NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE DE LOS DEL ESTADO, **CERTIFICO**: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES SACADA DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA.- LA CUAL COMPULSE, COTEJE Y A LA QUE ME REMITO.- SE EXPIDE ESTA COPIA CERTIFICADA A PETICION DEL SEÑOR **ENRIQUE GONZALEZ AGUILAR** A QUIEN CONOZCO, HABIENDO LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE BAJO EL NUMERO 43,036 DEL VOLUMEN 1140 ROMANO, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025, DE MI PROTOCOLO, Y DE LA CUAL ANEXO UN TANTO AL APENDICE DE LA MISMA, BAJO LA LETRA "D" DOY FE. -----

--- AGUASCALIENTES, AGS., A 10 DE MARZO DE 2025.





La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expi-
de el presente Título de

Abogado
al señor

Enrique González Aguilar

en virtud de haber terminado los estudios prepara-
torios y profesionales, así como las prácticas corres-
pondientes conforme al Plan de Estudios vigente
y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad
y haber sido aprobado por unanimidad de votos en
el examen de recepción que sustentó el día doce de
junio de mil novecientos noventa y uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo
Universitario de fecha once de julio de mil no-
vecientos noventa y uno, se expide el presente Título en
la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los trece días
del mes de septiembre de mil novecientos noventa y una.

El Secretario

Ing. Jaime Valle Méndez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Castiella

RECTORIA



SECRETARIA
GENERAL

Se tomó razón con esta fecha, que
dando registrada bajo el Núm. 21692
folio 62 del libro respectivo.
San Luis Potosí, 30 Oct. de 19 91
El Sr.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
REGISTRACIÓN

EL C. ING. GONZALO MATÍEZ CORBALA GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ,

CERTIFICA: Que las firmas y los sellos que calzan el presente docu-
mento, son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legalizaciones, y que corresponden
a los CC. Lic. Alfonso Lastres Ramírez e Ing. Jaime Valle Méndez Rector y Secretario de la Universidad
Autónoma de San Luis Potosí, respectivamente en funciones, en la fecha de su expedición.



San Luis Potosí, S.L.P., 25 NOV. 1991

P.O. GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. GUSTAVO BARRERA LOPEZ

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
P.O. SECRETARIO GENERAL
EL SECRETARIO DE SERVICIOS AL CIVIL.

LIC. José Luis Vives Urbina

